

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] . Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se personó, el día veintidós de febrero de dos mil trece, en la empresa SAU ECYCLING (Sherlery Ibérica, SL), sita en [REDACTED] c/ [REDACTED] Meco (MADRID).

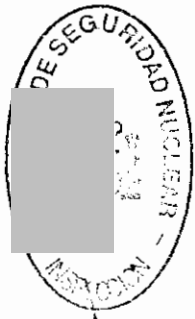
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva , ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos mediante RX, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Direcció General d'Energía i Mines. Departament d'Economia i Finances. Generalitat de Catalunya. en fecha 28 de febrero de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] . Responsable I+D y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una nave de la empresa, en la línea de clasificación de metales, se encontraba instalado un equipo de rayos X, alojado en una cabina blindada, señalizado, con tubo de rayos X en su interior, operado desde una consola exterior. [REDACTED] y en la puerta interior del armario de la consola, se leía: [REDACTED] X Ray n/s K848-07. La placa de características del tubo de rayos X, no estaba accesible.-----



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- En el momento de la inspección no se encontraba en funcionamiento, manifestando no utilizarse.-----
- El citado equipo, se había trasladado, desde su instalación inicial, sita en la calle de [REDACTED], de Sant Feliu de Buixallu (La Selva), hasta la ubicación actual, incumpliendo la especificación 7, de la autorización en vigor.-----
- No consta dispongan de autorización de puesta en marcha, incumpliendo la especificación 3, de la autorización en vigor.-----
- Exhiben el Diario de Operación, de ref. 1616.1 (2011), figurando la última anotación de fecha 29.09.2012, así como la última inspección de fecha 4.10.2012.-----
- No consta dispongan de autorización para la posesión y uso, del equipo radiactivo citado, en el actual emplazamiento.-----

DESVIACIONES

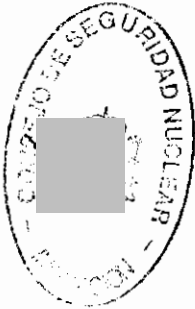
- Se incumplen las especificaciones relativas a la autorización de funcionamiento, en su condicionado: 1,2, 3 y 7.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a los veintidós de febrero de dos mil trece.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " **SAU ECYCLING-SHERLENY IBERICA, SL.**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

A large grey rectangular redaction covering the signature area.

Reco - Madrid.

CONSEJO DE SEGURIDA NUCLEAR

C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid

Estimados Sres,

En relación con el acta de inspección de fecha 25/02/13 y **No. de referencia CSN/AIN/04/IRA-2933/13**, se anexa la siguiente documentación justificativa para tratar los diferentes puntos expuestos en dicha acta.

1) Respecto al traslado del equipo; el equipo se tuvo que trasladar de las instalaciones alquiladas sitas en el [REDACTED] Sant Feliu de Buixalleu-Girona a la nave propiedad de SAURECYCLING en Meco-Madrid, debido a [REDACTED] [REDACTED]. No dando tiempo a notificarlo en tiempo.

En el momento del traslado, durante el mes de Noviembre, se barajó la posibilidad de clausurar la instalación puesto que no se había recibido aún la Resolución de Puesta en Marcha por parte del órgano competente de la C.C.A.A de Cataluña. Se adjunta correo electrónico donde se les remite dicha consulta para preguntarle sobre el procedimiento de clausura y traslado.

Posteriormente al correo adjunto y ante la recepción de varios AVISOS DE LLEGADA de CORREOS de algún escrito de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial, nos dirigimos a ellos para preguntarles sobre dichos AVISOS; momento en el cual nos anuncian que se trata de la Resolución de Puesta en Marcha de la instalación.

Semana antes a la inspección se les hace consulta telefónica para solicitar primero por escrito la autorización y por teléfono sobre el trámite de traslado de la instalación a otra Comunidad Autónoma (Se anexa correo electrónico). Actualmente al respecto se ha remitido, según instrucciones, a la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial solicitud de traslado con el proyecto actual. Al mismo tiempo se va tramitar solicitud de traslado en la C.C.A.A de Madrid, adjuntamos fotocopia de registro de ambos escritos.

2) En el momento de la inspección, no se tenía físicamente la autorización de puesta en marcha, ya que dicha autorización por los motivos reflejados en el anterior punto no se había recibido hasta la fecha. Se adjunta uno de los justificantes de AVISO DE LLEGADA de CORREOS,

donde la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial, nos envió la Resolució de Puesta en marcha de fecha 22/11/2012; la cual se presenta como anexo.



SHERLENY IBERICA, S.L

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/04/IRA/ 2933/13 de fecha veintidós de febrero, correspondiente a la inspección realizada en Sherleny Ibérica, SL.

El Inspector que la suscribe, declara con relación al comentario formulado, en el anexo al trámite de la misma.

Que el comentario no modifica el contenido del acta

Madrid, 19 de marzo de 2013

Fdo. 